

OTROS DATOS

Código para validación: **AK5E2-G4OUN-8LOJL**
 Fecha de emisión: **23 de Febrero de 2021 a las 11:16:17**
 Página 1 de 2

FIRMAS

1.- RRHH - Jefe de Servicio de Personal, RR.HH y PRL del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
 Aprobado 22/02/2021 13:50
 2.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD
 128/18 22/02/2021 14:48
 3.- Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización
 Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 23/02/2021 08:43

ESTADO

FIRMADO
 23/02/2021 08:43



DECRETO

Visto Decreto de 28 de diciembre de 2020, por el que se aprueba la lista de Admitidos y Excluidos definitiva para la cobertura interina de 1 plaza de Trabajador Social y constitución de una Bolsa de Trabajo, publicada en el Tablón de Edictos y en la Web de este Ayuntamiento con fecha 30 de diciembre de 2020, en el que se fijaba el lugar, fecha, y hora de la primera prueba de la Fase Oposición el 23 de enero de 2021 en la Universidad de Huelva.

Visto el Decreto de 19 de enero de 2021 en el que se resolvía ante la evolución de la Pandemia Covid-19, dejar sin efectos el punto 3º del Decreto de 28 de diciembre de 2020 en lo relativo al lugar, fecha y hora de la realización de la 1ª prueba de la Fase Oposición del proceso para la cobertura interina de 1 plaza de Trabajador Social y constitución de una Bolsa de Trabajo.

Considerando la evolución favorable de la situación epidemiológica de la COVID-19 en Andalucía y en concreto en Huelva.

De conformidad con las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/1985 de 2 abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero: Fijar el lugar, fecha y hora de la realización de la primera prueba de la fase oposición, tipo test, recogida en las Bases de dicha convocatoria, quedando todo ello en la siguiente forma:

CITACIÓN: TRIBUNAL Y ASPIRANTES

LUGAR: Universidad del Carmen.- Edificio Paulo Freire, Aulas: PFB1, PFB2, PFB3, PFB4, PFB5, PFB6, PFB7, PFB8, PFB9 y PFB11.

FECHA: 13 de marzo de 2021.

La fecha puede ser objeto de variación en virtud de la evolución de la Pandemia del Covid-19.

En caso de modificación, se informará a los aspirantes mediante Anuncio Público en la Web del Ayuntamiento de Huelva y Tablón de Edictos, con la mayor antelación posible.

La nueva fecha de celebración se volverá a comunicar a través de la Página Web y el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento en un plazo NO Menor a 5 días desde la fecha del anuncio de modificación.

HORARIO DE ACCESO AL EDIFICIO Y DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES POR AULAS.

Al objeto de facilitar la entrada de los aspirantes de forma escalonada para evitar aglomeraciones, se ruega PUNTUALIDAD EN EL TRAMO HORARIO en el que se encuentre cada aspirante, de conformidad con los siguientes horarios y distribución de Aulas:

- Aula PFB1.- Desde: Agudo Torrado hasta Borrero Márquez..... a las **10:00 h.-**
- Aula PFB2.- Desde Boza Reposo hasta Domínguez Daza..... a las **10:15 h.-**
- Aula PFB3.- Desde Domínguez Valenciano hasta Galindo Dux-Santoi ..a las **10:30 h.-**

OTROS DATOS

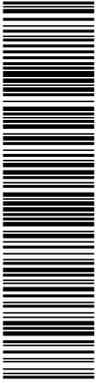
Código para validación: **AK5E2-G4OUN-8LOJL**
 Fecha de emisión: **23 de Febrero de 2021 a las 11:16:17**
 Página 2 de 2

FIRMAS

1.- RRHH - Jefe de Servicio de Personal, RR.HH y PRL del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
 Aprobado 22/02/2021 13:50
 2.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD
 128/18 22/02/2021 14:48
 3.- Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización
 Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 23/02/2021 08:43

ESTADO

FIRMADO
 23/02/2021 08:43



El documento electrónico ha sido aprobado por RRHH - Jefe de Servicio de Personal, RR.HH y PRL (Fernando Rodeles Pinto) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:50:39 del día 22 de Febrero de 2021, por Secretaría General - Secretario (Felipe Alba Capilla) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:48:26 del día 22 de Febrero de 2021, por Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital (Jose Fernández de los Santos) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 8:43:59 del día 23 de Febrero de 2021, con certificado de AC Administración Pública: FERNANDEZ DE LOS SANTOS, JOSE - DNI 23052353H. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Huelva

Departamento de Personal

Ref.: ARV

- Aula PFB4.- Desde Gallango Bendala hasta Gómez Brotón..... a las **10:30 h.-**
- Aula PFB5.- Desde Gómez Fernández hasta Jara Contreras..... a las **10:45 h.-**
- Aula PFB6.- Desde Jiménez Calderón hasta López Muñiz..... a las **10:45 h.-**
- Aula PFB7.- Desde López Pozo hasta Minero González..... a las **11:00 h.-**
- Aula PFB8.- Desde Mohamed Sidi hasta Pineda Barrantes..... a las **11:15 h.-**
- Aula PFB9.- Desde Pino Márquez hasta Sánchez Ortega..... a las **11:30 h.-**
- Aula PFB11.- Desde Sancho Gustos hasta Zoido Sújar..... a las **11:45 h.-**

Segundo: Proceder a la publicación de la presente resolución en la página Web y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Dado en Huelva, por el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, D. José Fernández de los Santos, en virtud de delegación del Sr. Alcalde de fecha 4/07/2019.

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es

